HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

27

Ref. Expte. 461-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita un pedido de informes sobre los motivos por lo que se han clausurado e inhabilitado comercios gastronómicos y bares del Municipio de San Isidro.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, brinde un informe sobre los motivos por los que se han clausurado e inhabilitado entre el 01-06-24 y el 31-07-24 los comercios gastronómicos y bares del Municipio de San Isidro que se detallan a continuación:

1) Barisidro, Roque Sáenz 1602, San Isidro.
2) Catalejo, Roque Sáenz 1601, San Isidro.
3) Remake, Avda. Santa Fe 1434, Martínez

Artículo 2°: De forma.

Sala de comisión, 1 de agosto de 2024

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Federico Traba

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO